**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**1**

**(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS)**

Presidencia:

Dña. Rosa M.ª Martínez Diéguez

Subdirectora de Régimen Jurídico, Económico y de Personal

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona

Letrado de la Junta de Andalucía

D. David Navas Martínez

Representante de la Intervención Delegada

D. Juan José Soriano Niebla

Jefe de Departamento del Servicio de Coordinación de Laboratorios

D. Rafael Cabanillas Casafranca

Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino

Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 26 de abril de 2021, a las 10:10 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 26 de febrero de 2021, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y calificación de documentos correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE**: CONTR 2020 334258

**TIPO DE CONTRATO**: SUMINISTRO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (479.276,00 € €).

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO)**: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (579.923,96 €)

**VALOR ESTIMADO**: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (479.276,00 € ).

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE**: SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LABORATORIOS

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 20/04/2021, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

**LOTE 1:** WATERS CROMATOGRAFÍA, S.A.

**LOTE 2:** INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.

**LOTE 3:**

METROHM HISPANIA, S.L.U.

ANTON PAAR SPAIN, S.L.

**LOTE 4:**

JOSÉ FUSTER, S.L.

ELÍAS JADRAQUE, S.A.

A continuación se reúne la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y calificación de documentos, resultando que:

- WATERS CROMATOGRAFÍA, S.A., INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A., METROHM HISPANIA, S.L.U. y ELÍAS JADRAQUE, S.A. aportan la documentación acreditativa de los requisitos previos que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo su contenido conforme a lo que en éste se exige.

- ANTON PAAR SPAIN, S.L.: Se observan los siguientes defectos u omisiones subsanables:

No ha presentado el ANEXO V RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.

- JOSÉ FUSTER, S.L.: Se observa el siguiente defecto u omisión subsanable:

Se ha presentado Documento Europeo Único de Contratación de la empresa USTER TECHNOLOGIES AG, empresa en cuya capacidad se basan para satisfacer los criterios de selección, en lengua inglesa. De acuerdo con lo que establece el apartado 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, toda la documentación de las proposiciones presentadas deberá venir en castellano.

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- La admisión definitiva de WATERS CROMATOGRAFÍA, S.A., INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A., METROHM HISPANIA, S.L.U. y ELÍAS JADRAQUE, S.A.

- Requerir a ANTON PAAR SPAIN, S.L. y JOSÉ FUSTER, S.L. la documentación antes citada, a través de medios electrónicos y haciéndolo público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo

apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:25 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

VºBº La Presidencia,
Rosa M.ª Martínez Diéguez